

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Turismo
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Arrigo Coen"

23 de noviembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Muy buenos días, señoras y señores diputados. Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la primera reunión de la Comisión de Turismo.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para dar inicio.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-

(Pasa lista de asistencia)

Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad con lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo y consulte a los miembros presentes si están de acuerdo con el orden propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Turismo.
- 6.- Presentación y aprobación, en su caso, del programa de trabajo de la Comisión de Turismo para el periodo 2009-2012.
- 7.- Asuntos generales.

Los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Toda vez que existe el quórum legal y habiendo leído el orden del día, solicito a la Secretaría que dé lectura y, en su caso, aprobación del acta de la pasada reunión de instalación de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- En razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el acta de la sesión anterior, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura del acta. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura.

¿No hay observaciones?

Los que estén de acuerdo en aprobar el acta de referencia sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión de trabajo de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Continuando con el orden del día y toda vez que ya se aprobó el acta de la última reunión de la Comisión de Turismo, pasaríamos a la presentación del licenciado Víctor Chalé Góngora, Secretario Técnico de esta Comisión y a la

exposición del plan de trabajo de la Comisión de Turismo para el periodo 2009-2012.

El Secretario Técnico que estará apoyando los trabajos de esta Asamblea es el licenciado Víctor Chalé Góngora, que se encuentra aquí presente, me permitiría darle una breve lectura a su currículum.

El licenciado Víctor Chalé, es Licenciado en Turismo por la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional de México, tiene maestría en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México, tiene un postgrado en Planificación del Desarrollo Turístico en el Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos, tiene un postgrado en Marketing y Promoción Turística en el Centro Interamericano de Capacitación Turística de la OEA en Argentina, además tiene un diplomado en Administración de Instituciones Públicas por la Universidad de California Barckely, entre otros estudios. Ha participado en el Practicum de la Organización Mundial de Turismo y el curso de auditores de la Fundación Temis OMT.

De 1980 a 2005 desempeñó diversos cargos dentro de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, entre los que destacan: fue Director de Promoción Nacional, Coordinador del Programa de Centros de Playas, Director de Planeación, coordinador de asesores del Subsecretario de Promoción Turística y Director General de Desarrollo de la Cultura Turística.

Ha colaborado como catedrático en diversas universidades de México y de Latinoamérica. Actualmente colabora como consultor independiente para la Organización Mundial del Turismo en temas de desarrollo turístico, marketing, planificación, objetividad, desarrollo de productos, el licenciado se pone a sus órdenes en las oficinas de turismo que se encuentran en la Avenida Juárez, 5º piso, para todos los trabajos de esta Comisión y se estará presto para cualquier información y apoyo para los trabajos de la misma.

Procederé ahora a lo que es la exposición de la propuesta del plan de trabajo que ha sido repartido un ejemplar ya con anterioridad y también deseo darle una presentación ejecutiva de la misma.

El turismo representa para las ciudades modernas un gran instrumento de desarrollo debido a su capacidad para generar empleos a nivel nacional, fomentar las inversiones productivas, promocionar mejores condiciones de vida para las poblaciones locales y para su contribución a los ingresos fiscales.

En efecto, la mayor parte de los países que cuentan con atractivos turísticos han apostado a favor del desarrollo del turismo a través de la definición de políticas públicas o programas para impulsar su desarrollo.

Según cifras de la Organización Mundial de Turismo durante el año 2008 se registraron alrededor de 924 millones de turistas internacionales, lo que representa un incremento del 4 por ciento con relación al 2007, los cuales generan mil 124 millones de dólares. Sin embargo como consecuencia de la gran volatilidad de la economía mundial, aunado a los problemas causado por la aparición del virus de la influenza AH1N1 la demanda de turismo sufrió una desaceleración importante en los últimos 6 mes del año pasado. De hecho esta tendencia negativa se ha extendido en lo que va del presente año. Esta tendencia negativa se ha extendido en lo que va del presente año en que se espera que dichas condiciones negativas sigan afectando a la actividad de forma tal que los pronósticos auguran en el mejor de los casos un estancamiento en el flujo de los viajeros internacionales e inclusive descenso en la Universidad.

En el caso de México.

En el caso de México el turismo represente la tercera fuente generadora de divisas, sólo detrás de los ingresos derivados de las exportaciones petroleras y las remesas que envían los trabajadores mexicanos en el extranjero.

Para el país, de acuerdo con la metodología internacional la cuenta de viajeros internacionales se divide en dos grandes grupos.

Por un lado, aquellos visitantes que pasan mas de 24 horas dentro del territorio nacional no turistas, y por el otro aquellos que se consideran visitantes por el día, denominado excursionistas.

Para el año 2008 llegaron al país un total de 91.4 millones de turistas, de los cuales 22.6 millones fueron turistas y los restantes el 68.8 millones de

excursionistas. Estas llegadas de visitantes internacionales aportaron al país un total 13 mil 289 millones de dólares.

Así México ocupó el octavo lugar en llegadas de turistas internacionales siendo el país más importante en el ámbito Latinoamericano. Sin embargo el país no ha sido ajeno a las situaciones que se derivan del hábito internacional, ya que desde algunos años se notan síntomas de desaceleración en el crecimiento del flujo de visitantes en el país.

En efecto para el año 2005 se tenía un total de 103.1 millones de visitantes, cifra que ha venido descendiendo hasta el 91.4 que se tuvieron en el año 2008.

En lo que va del año, el país ha sufrido un descenso del 9 por ciento en la llegada de turistas internacionales y de un 17 por ciento en los ingresos por este concepto. Estos resultados reflejan el fuerte impacto de la crisis económica y todas las causas y efectos asociados con el virus de la influenza AH1N1.

Por lo que corresponde al Distrito Federal el turismo es la cuarta actividad económica generando alrededor del 7 por ciento del PIB local y una derrama económica de 4 mil 443.8 millones de dólares, según cifras de la Secretaría de Turismo Local.

Por lo que corresponde con 48 mil 706 habitaciones hoteleras de diversas calidades, las cuales durante 2008 mantuvieron una ocupación promedio del 55.84 por ciento y una llegada de 11 millones 575 mil 225 turistas, es decir un 4.6 por ciento superior al año de 2007, la Ciudad de México es uno de los principales destinos turísticos del país. El 75 por ciento de los flujos turísticos hacia el Distrito Federal son nacionales en tanto que el 25 por ciento restante de extranjeros, con una estadía promedio de 1.9 días.

Las delegaciones más visitadas por los turistas son: Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, sitios donde se concentran los principales atractivos, y por tanto la mayor dotación de servicios turísticos. No obstante es conveniente señalar que el turismo está presente en todas las delegaciones de esta gran ciudad.

Al menos en apariencia, el Distrito Federal se ha librado de las tendencias nacional e internacional con respecto a la desaceleración de flujos turísticos, sin embargo, no se debe descartar una eventual disminución en el volumen de

visitantes de cara al cierre del presente año, así como de los años venideros, sobre todo cuando se consideran los factores de seguridad, crisis económica y el posible rebrote de Influenza AH1N1.

Como ya hemos señalado la Ciudad de México es uno de los principales destinos turísticos de esta Nación debido a su influencia nacional en materia política, empresarial, cultural y de entretenimiento, así los turistas y visitantes quienes se encuentran en cada una de las delegaciones políticas elementos suficientes para los negocios, la cultura y recreación.

La gran oportunidad el turismo, es la de crear las condiciones para que la experiencia de los visitantes sea inolvidable, al mismo tiempo que el Distrito Federal se consolide con una de las ciudades turísticas más turísticas más importantes del planeta en términos de llegadas, derrama económica, empleo e inversión productiva.

Para ello se requiere dotar de más y mejores políticas públicas y en su caso de mejores instrumentos legislativos que permitan una sana interacción entre distintos elementos que constituyen el sistema turístico de la ciudad.

Al mismo tiempo se debe procurar para el DF un turismo encaminado a lograr la incorporación de más amplios sectores de la población a los beneficios que la actividad turística, con una gestión adecuada trae aparejados, que utilice como herramienta la conservación y mejoramiento del medio ambiente natural y cultural y que persiga como bandera, la rentabilidad de las inversiones.

Se requiere por tanto que los instrumentos se conviertan en elementos que den certeza y fomenten las inversiones productivas, la acción de la Asamblea Legislativa debe de coadyuvar a disminuir los efectos de la crisis económica y todos los otros factores amenazantes que podrían impactar directamente y de manera negativa, los flujos de turistas visitantes hacia la Ciudad de México.

Lo que quiero ahora presentarles a ustedes es el objetivo general que se propone para los trabajos de esta Comisión y también los objetivos específicos que estaremos desarrollando durante estos próximos tres años. Cada objetivo específico tiene propuesto no solamente las acciones en particular, sino también lo que son los resultados esperados.

El documento sostiene lo expuesto antes señalado, pero me parecería muy importante darles una visión muy general de los objetivos concretos que queremos obtener los próximos tres años.

Primero. El objetivo general es que la Comisión de Turismo de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, participe en mejorar las condiciones de funcionamiento integral de la actividad turística en la Ciudad de México, y nos estamos planteando 17 objetivos específicos que a su vez contienen acciones, procederé a redactar, a leer los 17 objetivos específicos que planteo al seno de esta Comisión para sus trabajos.

1.- Evaluar las políticas públicas y acciones del Gobierno del Distrito Federal en materia turística.

2.- Revisar y en su caso modificar la Ley de Turismo del Distrito Federal para su adecuación con nueva ley General de Turismo de la Nación. Este segundo punto que vale la pena señalar, el 17 de junio, si la memoria no me falla, de este año, se publicó una nueva Ley General de Turismo a nivel Nacional, y esa Ley General de Turismo, ordena que las legislaturas locales modifiquen sus legislaciones locales para poder adecuar todo el marco normativo, y nos han dado un plazo de 1 año. Esto significa que para el 17 de junio de 2010 tendríamos que ya tener expedida una adecuación de la Ley de Turismo Local.

Entonces esta será la primera tarea que esta Comisión tenga que elaborar para poder idealmente para el próximo periodo ordinario de sesiones plantear el tema ya al Pleno de la Asamblea. Por eso la importancia de este punto número dos.

3.- De manera general hacer una revisión del marco normativo que regula a los subsectores del turismo en el Distrito Federal, con la finalidad de actualizarlo, mejorando la situación general del Sistema Turístico de la entidad.

Como 4º punto, generar y proponer los instrumentos legales que permitan promover los espacios turísticos actuales y potenciales en el Distrito Federal.

Como 5º objetivo específico, proponemos organizar reuniones y mesas de trabajo con organismos e instituciones del ámbito público, privado, social, nacional e internacional. Nos parece que esta Comisión tiene que allegarse todas las opiniones de expertos, no solamente nacionales e internacionales,

aprovechar también la visita que tengan distinguidos funcionarios tanto de la OIT como de otros países para que nos retroalimenten en la visión que tienen del turismo a nivel internacional y por supuesto a nivel nacional.

A nivel del 6º punto, que es generar encuentros con actores relevantes de la actividad turística a nivel local con la finalidad de escuchar sus planteamientos y propuestas para el mejoramiento de la actividad turística en la Ciudad de México. En este punto ya, el anterior punto era una visión nacional e internacional, el sexto punto es una visión a nivel local, es decir, que esta Comisión tenga reuniones frecuentes con los principales empresarios turísticos, con las principales organizaciones de trabajadores del sector, con los principales dueños de centros de convenciones, de museos, de atractivos turísticos, de atractivos naturales, que nos den su visión constante y que esta Comisión pueda tener todos los elementos locales que permitan tomar las decisiones con un mayor nivel de información.

7.- Evidentemente necesitamos dedicarnos a analizar la Cuenta Pública del sector y la evolución del presupuesto y gasto del Fondo Mixto de Promoción Turística y de la Secretaría del Turismo, incluyendo los fondos provenientes de los convenios y acuerdos celebrados con la Federación. Me parece que esta Comisión tendrá que estar muy puntual en ver qué recursos se están ejerciendo durante el año, qué apoyos vienen del Gobierno Federal y qué otros apoyos, tanto de iniciativa privada como del sector social, pueden coadyuvar a los trabajos de promoción turística.

8.- Participar en las reuniones periódicas del Fondo Mixto de Promoción Turística, a fin de conocer los avances en la difusión de la Ciudad de México como destino turístico. Como ustedes saben, esta Comisión, la Asamblea Legislativa tiene un asiento en este Fondo Mixto de Promoción Turística, hay que darle seguimiento, hay que participar de manera activa y aportar todo lo que tengamos que aportar a dicho fondo.

Como punto 9, queremos promover un acuerdo entre la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, para la elaboración de un Programa de Protección al Turista, cuya aplicación genere un certificado de destino turístico seguro. Lo que esto busca es tratar de tener todas las herramientas básicas, todos los elementos que

puedan darle a una zona una calidad o una certificación de destino turístico que entonces obligue a otras zonas a también obtener esa certificación que les permita entonces poder brindar todos los servicios que el turista requiera. Esto pues evidentemente será en colaboración con estas tres dependencias.

En el punto 10 queremos diseñar, en acuerdo con la Secretaría de Turismo del Distrito Federal los instrumentos legislativos que permitan la adecuada implementación en la designación de las zonas de turismo sustentable, así como en su momento los nombramientos de barrios turísticos. Ambos son programas ya de la Secretaría de Turismo pero nos parece que hay que evaluar si esta certificación de zonas de turismo sustentable y los nombramientos de barrios turísticos evidentemente tendrán mayor fuerza si ese reconocimiento viene por parte de la Asamblea Legislativa. Hay que elaborar, hay que pensar si esto es lo correcto, pero tenemos que entrarle a darle herramientas a la Secretaría de Turismo para que este reconocimiento tenga una mayor fuerza.

En el punto 11 queremos fomentar el desarrollo de un Programa de Fortalecimiento del Factor Humano, a veces olvidado en esta actividad turística tan activa, tan dinámica, para que podamos incrementar la calidad de los servicios turísticos que se prestan en la ciudad.

Como doceavo punto queremos impulsar también la elaboración y ejecución de un programa de cultura turística para el Distrito Federal que promueva los valores de cordialidad, hospitalidad y buen trato al turista. Me parece que desde la Asamblea Legislativa tenemos que mandar un mensaje a la ciudadanía de que todos somos anfitriones de los turistas, todos somos anfitriones de la gente que viene a disfrutar de la ciudad, de sus servicios y que tenemos que tener como ciudadanos una cultura de bienvenida, de acogida y de atención a los turistas, porque al fin y al cabo representan derrama económica para toda la Ciudad de México.

Como treceavo punto queremos coadyuvar con las autoridades responsables en la creación de un programa de fomento a las inversiones en turismo para la Ciudad de México.

14.- Queremos impulsar, en coordinación con la Secretaría de Turismo, la elaboración de programas delegacionales para el desarrollo turístico y coadyuvar en su implementación. Me parece que ésta es una tarea pendiente en las delegaciones, necesitamos reforzar que tengan una visión de turismo y que sepan ver qué elementos son necesarios para que el turista disfrute de sus áreas, y en caso de que la delegación no cuente con los recursos para subsanar las deficiencias pedirlo a la Secretaría de Turismo local y notificárnoslo a nosotros como órgano Legislativo para darle seguimiento a los apoyos que se van a requerir para que las delegaciones tengan esta visión transversal de la actividad turística.

Por supuesto tendremos que buscar la adecuación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para etiquetar recursos para la promoción del desarrollo turístico en las diferentes delegaciones. Necesitamos darles herramientas a las delegaciones y tendremos que buscar que desde el propio presupuesto vamos a etiquetar recursos a nivel delegacional para la promoción turística.

16.- Queremos también promover la creación de un programa de eventos para conmemorar el centenario de este Recinto Legislativo, el próximo año tenemos esa conmemoración y me parece que en el marco del Centenario y del Bicentenario tenemos que darle relevancia a este edificio que está lleno de historia y que puede convertirse en un atractivo turístico durante el próximo año. Entonces, esto quiero proponerlo, ya tendríamos esto que tenerlo planteado a principios del próximo año para que el pleno lo asuma como compromiso propio y que tengamos un programa durante todo el año para celebrar la historia este Recinto tanto significativo para la ciudad como significativo para lo que es la República.

17.- Queremos producir mensualmente como Comisión un boletín informativo sobre los datos y sucesos relevantes de la actividad turística, no solamente como herramienta de los integrantes de esta Comisión sino también como herramienta para todo el pleno de la Asamblea y como una fuente alternativa también para medios de comunicación sobre lo que está sucediendo en materia turística.

Debo decir que cada uno de estos 17 objetivos estratégicos tiene a su vez actividades puntuales que fueron enviadas a ustedes con anterioridad, también

con los resultados esperamos para también medir si las actividades están cumpliendo con su función y por supuesto el periodo de realización.

En obvio de la extensión no quisiera yo prolongarme, pero someter a consideración de los integrantes este programa.

Ahorita el diputado Giovani no sé si tiene algunas observaciones, no sé si la diputada Patricia Razo tiene usted alguna observación al programa, algún tema que debamos incorporar.

En razón de la disminución del quórum que hemos tenido, lo que yo propongo es que este programa de trabajo lo sometamos a aprobación en la próxima reunión, seguiremos trabajando en estos puntos del orden del día, pero este programa de trabajo empezará a guiar los trabajos de esta propia Comisión, la cual en la próxima reunión someteremos a consideración ya del pleno de los integrantes.

Vale la pena señalar que la diputada María de Lourdes Amaya habló para mencionar que por cuestiones de salud no estaría aquí y el diputado Secretario tenía un compromiso dado un viaje que tiene que realizar, el diputado Varela estaba por llegar según nos informaba, y viene el diputado Giovani. ¿De lo que escuchamos, Giovani, no sé si tengas tú alguna observación al plan de trabajo?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Ya lo recibí y lo revisé, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Viendo que no tenemos el quórum para aprobar el plan de trabajo, nos falta un diputado para integrarla, vamos a someterlo en la próxima reunión, que yo espero que esto sea a principios de diciembre, pero seguiremos con este guión, si los demás integrantes están de acuerdo, aprobando, ya realizando los trabajos, sobre todo el tema de análisis, la Ley General de Turismo, me parece que es necesario ver en qué necesitamos adecuarlo.

Vale la pena señalar que aquí hay una cuestión muy interesante, y es que el Gobierno del Distrito Federal a interpuesto una controversia constitucional a la Ley General de Turismo, en una reunión que se tuvo con la Consejera Jurídica, con su servidor, ella manifiesta que no hay claridad en cuanto a las facultades que le corresponder al Gobierno Federal y cuáles son las facultades que le

corresponden no solamente a las entidades federativas, sino también a los municipios pero, bueno, mientras esa controversia se resuelva, que puede durar un año en discusión en la Suprema Corte, este Cuerpo Legislativo tiene una tarea y es revisar en qué tiene que modificar la propia Ley de Turismo Local para estar en tiempo de cumplir con el mandato del Congreso Federal que es a junio a 2010.

Entonces, independientemente que estaremos al tanto de cuál es el destino de la controversia en la Suprema Corte de Justicia, necesitamos avanzar en las modificaciones, que si hay que hacer la Ley de Turismo local.

Entonces, probablemente para la próxima reunión de la Comisión tendríamos un primer diagnóstico de las modificaciones que se requerirían para posteriormente recibir ya unas propuestas por parte de los integrantes de la Comisión para las adecuaciones.

También quiero pedirles a los demás integrantes de la Comisión que cualquier comentario o votación al programa de trabajo que surja de aquí a que lo aprobemos ya de manera definitiva en diciembre, se lo puedan hacer llegar a la Secretaría Técnica para poder enriquecer nuestro programa de trabajo y, bueno, con esto ya damos banderazo de salida a los trabajos de esta Comisión.

No sé si hubiera algún comentario por los integrantes de esta Comisión.

El diputado Giovani.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Me da mucho gusto poder participar en esta primera reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y me gustaría empezar comentando que felicito al Presidente de esta Comisión por haber traído aquí a la mesa a un secretario técnico con una amplia experiencia en la materia turística.

Como nosotros sabemos el turismo tiene que ser para el Distrito Federal una herramienta de ingresos para que nuestro Gobierno del Distrito Federal pueda seguir aportando lo que necesita la ciudadanía para poder vivir mejor y

sabemos con el perfil adecuado y sobre todo con la presidencia aquí y con los integrantes que componemos la Comisión de Turismo, sabemos que vamos a trabajar muy fuertemente por hacer de esta Comisión una de las comisiones que aporten más para el Distrito Federal.

Por eso, yo reitero la felicitación al Presidente y al Secretario Técnico y a todos los miembros de esta Comisión por esta decisión. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Giovani. En efecto, la intención era tener como apoyo de todos los integrantes de esta Comisión a alguien con la experiencia y con los conocimientos para darnos una visión correcta y darnos instrumentos necesarios para el trabajo legislativo que nos corresponde.

No sé si hubiera algún comentario adicional.

Diputada Patricia Razo.

LA C. DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Yo por mi parte también felicito a mi compañero diputado, el diputado Carlo Pizano, por la invitación para que trabajemos sobre un plan de trabajo que nos permita dar despunte a la cuestión del turismo, dado que en la situación económica que tiene nuestro país, la que estamos viviendo actualmente, es muy importante ver en qué rubros podemos hacer que la ciudad se revitalice, que de alguna manera tengamos esa posibilidad de recuperación económica y el turismo es un área muy importante.

Leí el plan de trabajo que el diputado nos envió hace unos días y me parece muy acertado, yo creo que es también necesario que nosotros como diputados llevemos esta información a nuestros representados para que de alguna manera en nuestros distritos esto se aplique, en Iztapalapa, por ejemplo, tenemos barrios, hay un programa de turismo que se venía implementando por parte de la Delegación y a través de esta Comisión sí me gustaría que revisáramos que las delegaciones continúen y mejoren este tipo de trabajos para revitalizar, también como decía, las colonias en las entidades.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Patricia Razo. Con esto damos por concluido dicho punto del orden del día y pasamos a asuntos generales. No sé si algún diputado quiera plantear alguno.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por levantada la sesión. Muchas gracias.

Buenos días.

